

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VELADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público las Cuentas Generales del ejercicio 2008 de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Velada 22 de octubre de 2009.-El Alcalde, Andrés Gómez Rayo.

*N.º I.- 11105*